CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Caucasia, 21 de Octubre de 2020.

COC109-PRY-003-21-10-2020

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
ATTEN: ING. ERIKA DEL ROSARIO SANDOVAL CABALLERO
Directora Interventoria
Carrera 15 A # 121-12
PBX (1) 6203317
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO PN DIRAF 06-6-10076-20, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DE LA REGION DE POLICA No. 6" LOTE 1: "FASE II A – CONSTRUCCION Y DOTACION DEL URBANISMO, REDES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA. A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Asunto: Respuesta Oficio **M&R-436 – 030– 2020** del 20 de octubre de 2020. Implementación PMA.

Respetuoso Saludo:

En atención a lo expuesto en el oficio del asunto en cuanto a la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), a la fecha se presenta el avance sobre el particular así:



Imagen No 1: Ubicación General de Campamento de Obra.



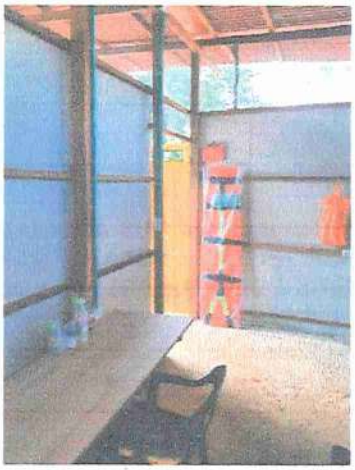


Imagen No 2 y 3: Camilla de emergencia de cuerpo completo – Botiquín de primeros Auxilios.

Entendiendo que a la fecha recién se cuenta con implementación de energía para la zona de campamento entre otras razones por el punto de conexión que cambió en el proceso por consideraciones que tienen que ver con las demoliciones que adelanta el contratista de lote 2, en este momento ya se encuentra señalizado las circulaciones para peatones y/o personal de la Institución que labora en el comando.



Imagen No 4: Lectura Inicial Medidor Eléctrico actividades a cargo de COC-109



Imagen No 5 y 6: Demarcación Senderos Circulación Peatonal



Imagen No 7 y 8: Señalización zona de excavación obra - Circulación Peatonal



Imagen 9 y 10: Demarcación en Zonas Aledañas a la Obra.

De igual manera desde el inicio de las actividades, el proyecto cuenta con punto de hidratación (Paca de icopor con hielo y agua permanente), que a la fecha se ubica según muestran las imágenes en el campamento de obra.



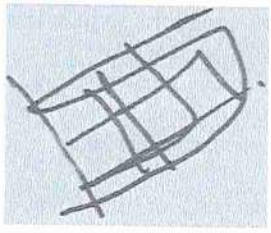
Imagen 11: Punto de Hidratación – Canecas punto ecológico en proceso de señalización.

En cuanto al proceso de vinculación de personal, entendemos lo contemplado en el oficio origen del presente como aspectos a cumplir, pero sí dejamos en claro que la vinculación de todos y cada uno de las personas que se encuentran en obra, han sido objeto de toda la trazabilidad iniciando por el estudio de seguridad por parte del comando y finalizando el día de ingreso al sitio de los trabajos con la entrega de los EPP. Se han presentado en el día a día ingresos de personal esporádicamente para temas de cotizaciones y demás, pero recalcamos por este medio que todos estos ingresos han contado con el VoBo del comando en cuanto al estudio de seguridad y/o antecedentes exigido.

Así las cosas, en la medida que la dinámica del proyecto ha roto la inercia de inicio, se han implementado los protocolos a cumplir.

Siempre atentos a sus requerimientos,

Cordialmente,



SANDRO SEGURA SÁNCHEZ.
Ing. Director de Proyecto
CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Caucasia, 17 de noviembre de 2020.

COC109-PRY-004-17-11-2020

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
ATTEN: ING. ERIKA DEL ROSARIO SANDOVAL CABALLERO
Directora Interventoría
Carrera 15 A # 121-12
PBX (1) 6203317
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO PN DIRAF 06-6-10076-20, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DE LA REGION DE POLICA No. 6" LOTE 1: "FASE II A – CONSTRUCCION Y DOTACION DEL URBANISMO, REDES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Asunto: Respuesta Oficio **M&R-436 – 040– 2020** del 11 de noviembre de 2020, y **M&R-436 – 044– 2020** del 14 de noviembre de 2020. Cumplimiento Procedimientos SST.

Cordial Saludo:

Acusamos recibo de los oficios del asunto, y sobre ello, comentamos que desde el momento en que se adelantó el inicio de actividades de excavación en zona de tanque, se implementó el acceso seguro según se muestra a continuación:



Imagen No 1 y 2: Escalera de acceso zona de tanque.

495

Así mismo, a la fecha se han implementado buenas prácticas en cuanto a orden y aseo, consecuencia de ello, el acompañamiento que vienen haciendo como interventoría en todas las áreas de trabajo y de disposición de material de obra y de desecho.



Imagen No 3,4,5,6,7,y 8: Evidencia señalización y buenas prácticas de aseo en campamento y obra.

En tanto al oficio recibido el día 14 de noviembre respecto a la situación presentada con el vehículo que debía descargar subbase en sitio, agradecemos conservar el criterio que los ha caracterizado como interventoría en tanto dicha situación no se presenta por falta de señalización sino, como lo dejó escrito el constructor en el libro de obra de ese mismo día, como consecuencia de las lluvias constantes que afectan la región y vuelven más que intransitable el piso por donde deben ingresar los materiales al lugar de descargue. Así, lo que ocasionó la situación fue la pérdida de control del vehículo por deslizamiento sobre la superficie mojada. Somos los primeros en estar alertas a este

tipo de situación y por esto se deja consignado en la bitácora de la inconveniencia de programar suministros cuando las condiciones climáticas de invierno aneguen el acceso, como efectivamente viene sucediendo toda esta temporada.



Imagen No 9, 10 y 11: Maniobra retros para sacar volqueta.

Sin más y atentos,

Respetuosamente,



SANDRO SEGURA SÁNCHEZ.
Ing. Director de Proyecto
CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Bogotá, 04 de marzo del 2021.

COC109-PRY-005-04-03-2021

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
ATTEN: ING. ERIKA DEL ROSARIO SANDOVAL CABALLERO
Directora Interventoría
Carrera 15 A # 121-12
PBX (1) 6203317
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO PN DIRAF 06-6-10076-20, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DE LA REGION DE POLICA No. 6" LOTE 1: "FASE II A – CONSTRUCCION Y DOTACION DEL URBANISMO, REDES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Asunto: Respuesta a Oficios
M&R-436 – 019– 2021 del 2 de marzo de 2021, M&R-436 – 020– 2021 del 2 de marzo de 2021

Respetuoso Saludo:

Dando respuesta a las no conformidades evidenciadas en los siguientes oficios nos permitimos dar respuesta:

497

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Respetados Señores:

Cordial saludo. La Interventoría en el estricto ejercicio de sus funciones, le informa al Contratista la no conformidad, debido a las condiciones físicas en la que se encuentra el equipo Trompo-mezclador, el cual fue utilizado por dos (2) días consecutivos, sobre forzando el estado físico de este, permitiendo que la Interventoría realice las siguientes observaciones:

- Inestabilidad del motor,
- Daño de guaya del equipo,
- Fuga de aceite.

Como se muestra a continuación en las siguientes imágenes fotográficas.



Fuga de aceite



RTA/ Se realiza el alquiler de un nuevo trompo mezclador y el que presentaba los hallazgos mencionados se dejó de usar mientras se realiza el respectivo mantenimiento.



496

Posterior a ello se adjunta el registro fotográfico del nuevo trompo.





CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3



Se requiere adjuntar informe documentación correspondiente a:

- ✓ Permisos de trabajos,
- ✓ Pre operacionales de equipos y maquinarias,
- ✓ Análisis de trabajos seguros – ATS,
- ✓ Registro de entrega de elementos de protección personal-EPP,
- ✓ Registro de entrega de sustitución de elementos de protección personal-EPP,
- ✓ Registro de inspección a elementos de protección personal-EPP,
- ✓ Firma de asistencia a capacitaciones,

PAL Cr. 15A # 121-12

7-6203378
6 833 21 19

BOYACA
TUNJA- CRA 4 N° 41-40
BARRIO SANTA INES
Tel: (57) (8) 7469988

CHIA
AV. CHILACOS. CRA 15 #17-128
BARRIO RIO FRIO
Fijo: (57) (1) 8852535

MEDINA & RIVERA
INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

AFILIAD
CAMARA COLOM
DE LA INFRAESTRU

- ✓ Firma de asistencia a inducciones,
- ✓ Tamizaje de temperatura,
- ✓ Paz y salvo del personal que da por terminado su contrato con el Consorcio,
- ✓ Actas de conformación de los comités (Convivencia laboral y COPASST) y,
- ✓ Acta de reunión del COPASST, correspondiente al mes de febrero.



RTA// En conjunto con la residente SST de interventoría se revisa la documentación enviada vía correo electrónico dando alcance a las observaciones realizadas en cuanto el tema documental del informe mensual para el mes de febrero donde la interventoría se encuentra de acuerdo con lo enviado, queda pendiente la entrega de la inspección de epp para el trabajador Jhonn Jairo Suarez Peñate y de igual forma inducción para el personal que ingreso en febrero los cuales son:
Cristian Leider Trespalacios.
Jorge miguel Pajaro Castillo.
Jeremías Rafael Guavita.
Yirnaldy Acevedo.
Blas Yepes.
Federico Garrido (reinducción).
Los cuáles serán enviados y entregados físicamente en el trascurso del día de hoy 04 de marzo del presente año con el fin de subsanar por completo los oficios emitidos a la fecha.

Así las cosas, en la medida que la dinámica del proyecto ha roto la inercia de inicio, se han implementado los protocolos a cumplir.

Siempre atentos a sus requerimientos,

Cordialmente.

EDER SALGADO
Representante legal
CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Bogotá, 23 de marzo del 2021.

COC109-PRY-005-04-03-2021

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTALATTEN: ING. ERIKA DEL ROSARIO SANDOVAL CABALLERO
Directora
InterventoríaCarrera
15 A # 121-12
PBX (1) 6203317
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO PN DIRAF 06-6-10076-20, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DE LA REGION DE POLICA No. 6" LOTE 1: "FASE IIA – CONSTRUCCION Y DOTACION DEL URBANISMO, REDES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Asunto: Respuesta a Oficios
M&R-436 – 027– 2021 del 19 de marzo de 2021

Respetuoso Saludo:

Dando respuesta a las no conformidades evidenciadas en los siguientes oficios nos permitimos dar respuesta:

501

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Respetados Señores:

Cordial saludo. La Interventoría en el estricto ejercicio de sus funciones, le comunica al Contratista la no conformidad, debido a la falta de compromiso frente a las condiciones de seguridad en los frentes de trabajo, el cual conlleva a mejorar las condiciones de trabajo de los Colaboradores.

La Interventoría mediante un comunicado realizado vía correo electrónico en la fecha 18 de febrero le informa al Contratista la necesidad de tomar medidas preventivas frente al tema; cuyo correo cuenta con evidencias fotográficas de ello y, mediante actas de seguimiento realizado en conjunto con la Profesional SSTA del Contratista, el residente de obra y la Residente SSTA de Interventoría, cuyas actas se encuentran en los anexos.

Frentes o zonas de trabajos sin señalizaciones:

1. Zona Plazoleta de acceso:
 - No cuenta con reductores de velocidad,
 - No cuenta con avisos informativos (transite con cuidado, tránsito vehicular y peatonal, entre otros),
 - No cuenta con señalización de riesgo de caída,



RTA/ Se demarca la zona con sus respectivas señalizaciones solicitadas.







502

2. Zona Parqueadero de visitantes:
 - No cuenta con reductores de velocidad,
 - No cuenta con avisos informativos (transite con cuidado, tránsito vehicular y peatonal, entre otros),
 - Señalización de riesgo de caida.



RTA/ Se demarca la zona con sus respectivas señalizaciones solicitadas.




PISE CON CUIDADO




REDUZCA
VELOCIDAD
PASO PEATONES

3. Zona Tanques:
 - No cuenta con avisos informativos (transite con cuidado, excavación profunda, camine y no corra, entre otros),
 - Señalización de riesgo de caída.



RTA/ Se demarca la zona con sus respectivas señalizaciones solicitadas.

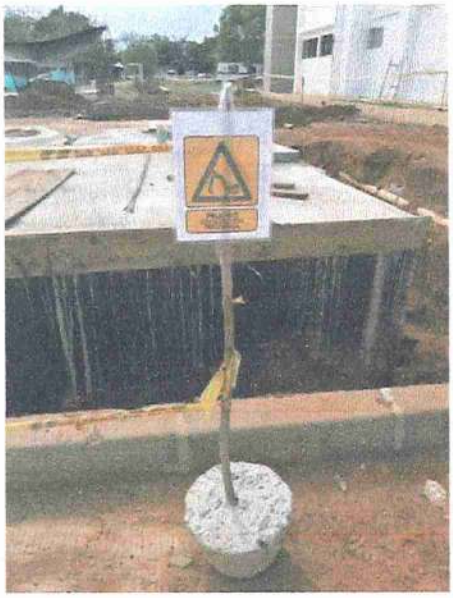





SENDERO
PEATONAL



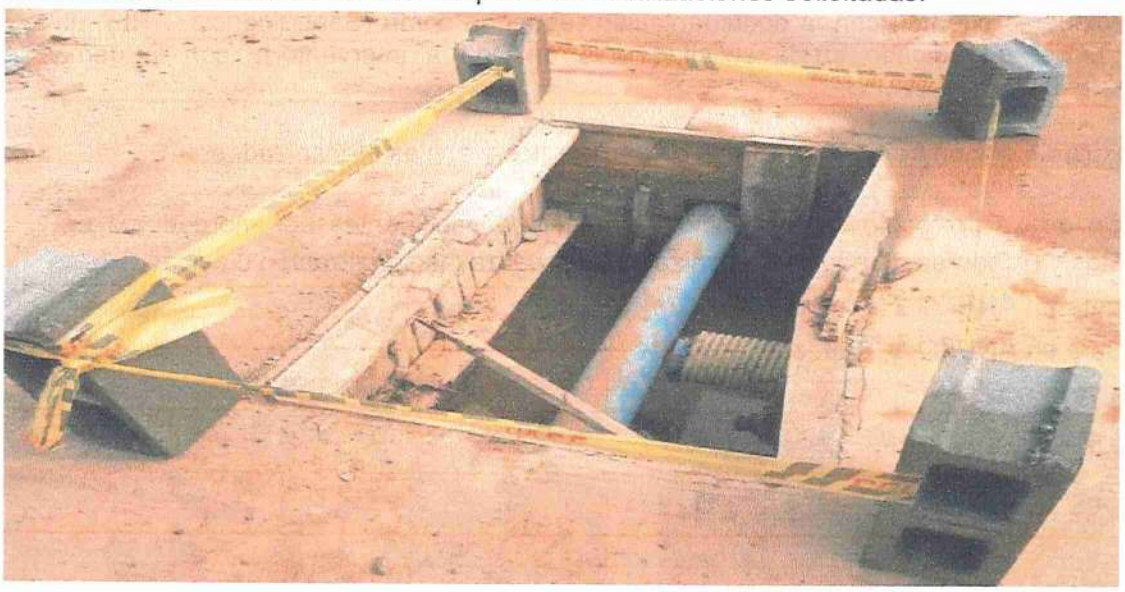

miércoles, 17 de marzo de 2021 07:04:56
Caucasia
NLSS





4. Excavaciones de cajas de registros (aguas negras y de energías):
 - No cuenta con avisos informativos (transite con cuidado, obreros trabajando, riesgo de caída, entre otros).
 - No cuenta con señalización de excavación.

RTA/ Se demarca la zona con sus respectivas señalizaciones solicitadas.





505

5. Se adjunta en **ANEXO 1 ,** "Radicado de solicitud para intervención de especies arbóreas"

6. Se realizara solicitud de permiso a la Alcaldía Municipal de Caucasia para ejecutar las actividades de extraer, transportar y disponer de material escombro de obra, quien además determina el lugar donde se dará su disposición final, así mismo que el personal encargado de las volquetas cuenten con la documentación requerida como (Soat, licencia, ARL), una vez se tenga el radicado de la solicitud sera enviada a interventoría con la demás documentación.

7. Protocolo de acción frente a picaduras de serpcientes y abejas africanizadas.

RTA/ Se anexa protocolo de prevención y manejo de accidentes por mordeduras de serpientes y picaduras de abejas africanizadas, se realiza las señalización u avisos.

Se adjunta en **ANEXO 2** "Protocolo serpientes"

Se adjunta en **ANEXO 3** "Protocolo abejas"









CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Cordialmente.



EDER SALGADO
Representante legal
CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109

506

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109

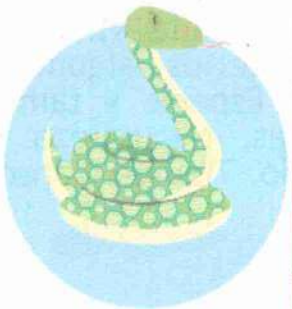
PREVENCION Y MANEJO DE ACCIDENTES POR MORDEDURAS DE SERPIENTES

¿Qué es un accidente ofídico?

- Es el accidente causado por la mordedura de serpientes que poseen e inoculan sustancias tóxicas, las cuales pueden dañar los tejidos y provocan alteraciones en las condiciones de salud de la víctima y en ocasiones, la muerte. La frecuencia y gravedad de estos eventos, sobre todo en algunas épocas del año, hacen que el tema adquiera relevancia para la salud pública.
- Las serpientes pertenecen al suborden Serpentes, clase Reptilia y viven en distintos hábitats, por lo que pueden encontrarse en cualquier lugar. Existen aproximadamente 3.000 especies de serpientes distribuidas en 465 géneros y 30 familias. Contrario a las creencias populares, son animales apacibles y poco agresivos; en general huyen del hombre. Muerden en defensa propia y casi siempre en su medio ambiente natural por accidente. Las huellas de la mordedura de una serpiente venenosa se caracterizan por la presencia de pequeños orificios sangrantes (a veces se presenta un solo orificio). La distancia entre los colmillos da idea de la profundidad a la que se encuentra el veneno. Cambia según la serpiente: Coral 2 - 3 mm (Rabo de ají), Mapaná 1-2 cms (Cuatro narices, Pudridora, Talla X). La evaluación de la severidad de la mordedura depende de varios criterios, algunos son: Edad, tamaño y condiciones de salud previas de la víctima. Especie y tamaño de la serpiente, estado de los colmillos y glándulas venenosas. Naturaleza y sitio de la mordedura, cantidad y tipo de veneno inoculado. Tiempo transcurrido entre el accidente y una atención adecuada.

La evaluación de la severidad de la mordedura depende de varios criterios, algunos son:

- Edad, tamaño y condiciones de salud previas de la víctima.
- Especie y tamaño de la serpiente, estado de los colmillos y glándulas venenosas.
- Naturaleza y sitio de la mordedura, cantidad y tipo de veneno inoculado.
- Tiempo transcurrido entre el accidente y una atención adecuada.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN
-Recomendaciones generales

- Usar ropa y calzado que brinde protección adecuada, los cuales deben ser revisados previamente.
- Revisa siempre maletas, morrales o elementos de trabajo que hayan quedado abiertos por un rato en sitios de riesgo.
- Ten cuidado al manipular leña almacenada, escombros, rastrojos, basura, etc. Al momento de hacerlo, como medida prioritaria, usa guantes de caucho o cuero o utiliza algún elemento o herramienta para moverlos.
- Nunca introduzcas las manos en huecos, nidos, orificios o sitios que impliquen riesgo, se recomienda como primera medida usar una rama o un tubo (que no sean huecos) de un largo suficiente para evitar acercarte mucho mientras realizas la inspección en estos espacios.
- Evita en lo posible, ubicarte, permanecer o realizar actividades cerca de áreas con abundante vegetación o donde sea difícil la visualización de las condiciones a tu alrededor.
- Ten especial cuidado cuando desarrolles actividades laborales o recreativas cerca de márgenes de ríos, lagunas, quebradas, ciénagas u otros cuerpos de agua, ya que es frecuente que en esas zonas haya serpientes.
- Mantente atento a las condiciones del terreno o ruta cuando caminas, principalmente en horas de la noche.

¿Qué hacer en caso de entrar en contacto con una serpiente?

- En caso de encontrar una serpiente, sé prudente y conserva una distancia no inferior a dos metros. Si el animal se encuentra en movimiento, quédate quieto hasta que se haya ido.
- En sitios riesgosos donde debas laborar o alojarte, debes tener especial cuidado y verificar previamente la presencia de serpientes antes de realizar esta actividad.
- Evita ubicarte o sentarte en zonas donde no se haya comprobado la ausencia de estos animales, principalmente en horas de la noche.
- No provoques o molestes a las serpientes, evita invadir su territorio de forma intencional, recuerda que estas atacan como mecanismo de defensa, por lo que corren riesgo todas las personas que estén cerca en ese momento.
- Comunicarse inmediatamente con policía ambiental al numero 3208249311

Acciones en el momento de la agresión por serpiente

- Alejarse de forma inmediata de la serpiente agresora, es importante recordar que esta puede atacar como mecanismo de defensa si se invade el territorio donde se encuentra. En lo posible, trata de identificar la serpiente según sus características principales como: color, forma, tamaño, anillos o algo que la distinga.
- Si no has recibido entrenamiento previo, no intentes capturar y menos matar a la serpiente.
- ALGO IMPORTANTE PARA RECORDAR:
- El único tratamiento específico es el uso de suero antiofídico en personas que sufren agresiones por serpientes venenosas; este medicamento es esencial y está incluido en el Plan de Beneficios en Salud. La aplicación del anti veneno es la única medida que salva la vida o disminuye las complicaciones. Este tratamiento, en lo posible debe ser suministrado por un médico, por lo tanto, se debe concentrar el esfuerzo en el traslado inmediato del paciente una vez se produjo el accidente.

Acciones en el momento de la agresión enfocadas al paciente

- Tener en cuenta la hora exacta de la ocurrencia de la agresión.
- Inmovilizar al paciente, principalmente elevar la zona del cuerpo donde se produjo la mordedura y mantenerla inmóvil y en reposo para evitar una propagación más rápida del veneno.
- Lavar suavemente la herida con agua y jabón.
- Suministrar en forma abundante líquidos (agua y té).
- Retirar anillos, pulseras y ropas apretadas que pueden interferir con la circulación de la zona afectada.
- Evitar en lo posible que el paciente camine o realice movimientos bruscos, de ser necesario improvisar una camilla o medio similar para transportarlo.
- No hacer incisiones, succión sobre la herida o escisión de tejido, ya que ninguno de estos métodos alcanza a disminuir la cantidad de veneno absorbido, y puede ser un potencial riesgo para desarrollar infección en la zona afectada.
- Transportar de forma inmediata al paciente al hospital más cercano, en estos casos no se debe perder tiempo en espera de síntomas.

Acciones que no se deben desarrollar ante un accidente ofídico

- No aplicar torniquetes, hielo, compresas, cauterización, choques eléctricos, remedios caseros, químicos, emplastos o pomadas en la zona afectada, ya que se puede favorecer el desarrollo de gangrena en los tejidos, y con esto se agrava el cuadro clínico.
- No suministrar alcohol (etanol) o bebidas que lo contengan, ya que puede confundir al médico al momento de la consulta.
- No suministrar ningún tipo de medicamento por vía oral o parenteral (inyectada).

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109

PREVENCION Y MANEJO DE ACCIDENTES POR PICADURAS DE ABEJAS AFRICANIZADAS

Elemento toxico

- La abeja, la avispa común y la avispa amarilla contienen una sustancia llamada veneno, las colonias de abejas africanizadas son extremadamente sensibles a la perturbación, responden más rápido en cantidades mayores y tienen una probabilidad 10 veces más alta de picar.



SINTOMAS

- Inflamación de garganta, Ojos, oídos, nariz.
- Gastrointestinales: Cólicos abdominales, Diarrea.
- Náuseas
- Vómitos
- Corazón y vasos sanguíneos: Disminución grave de la presión arterial, Desmayo.
- Pulmonares: Dificultad respiratoria.
- Piel: Inflamación y dolor en el lugar de la picadura

Estos síntomas se deben a una reacción alérgica y no al veneno.

Acciones en el momento de agresión por abejas africanizadas.

- Retire el aguijón de la piel (si aún está presente).
- Raspe cuidadosamente con el lomo de un cuchillo u otro objeto delgado y recto contra el aguijón, si la persona es capaz de quedarse quieta y es seguro hacerlo. De lo contrario, usted puede halar el aguijón con pinzas o sus dedos, pero evitando comprimir el saco del veneno que está en el extremo del aguijón. Si este saco se rompe, se liberará más veneno.
- Limpie completamente el área con agua y jabón.
- Aplique hielo (envuelto en un trapo) en el lugar de la picadura, con intervalos de 10 minutos, repitiendo este proceso. Si la persona tiene problemas de circulación, disminuya el tiempo de aplicación del hielo sobre el área para evitar posibles daños a la piel.
- Remitir al trabajador a urgencias teniendo los siguientes datos: edad, peso y estado del paciente, hora de la picadura de la abeja.

Lo que se puede esperar en sala de urgencias

- El médico medirá y vigilará sus signos vitales, incluso la temperatura, el pulso, la frecuencia respiratoria y la presión arterial.
- Usted puede recibir:
- Medicamentos para tratar cualquier reacción alérgica
- Exámenes de sangre y orina
- Asistencia respiratoria
- Electrocardiograma o rastreo cardíaco
- Líquidos por vía intravenosa

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Bogotá, 26 de marzo del 2021.

COC109-PRY-005-04-03-2021

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTALATTEN: ING. ERIKA DEL ROSARIO SANDOVAL CABALLERO
Directora
Interventoría
Carrera 15 A #
121-12
PBX (1) 6203317
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO PN DIRAF 06-6-10076-20, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DE LA REGION DE POLICA No. 6" LOTE 1: "FASE II A – CONSTRUCCION Y DOTACION DEL URBANISMO, REDES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Asunto: Respuesta a Oficios
M&R-436 – 030– 2021

Respetuoso Saludo:

Dando respuesta a las no conformidades evidenciadas en los siguientes oficios nos permitimos dar respuesta:

513

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Respetados Señores:

Cordial saludo. La Interventoría en el estricto ejercicio de sus funciones, le informa al Contratista la responsabilidad que asume frente al informe que debe entregar de manera mensual a Interventoría en lo que respecta al sistema de gestión integral; la Interventoría establece las siguientes observaciones en lo que respecta a.

De forma o presentación:

- ✓ El informe no cuenta con espacios interlineados definido,
- ✓ La tabla de anexos y sus anexos deben ir enumerados indicando el nombre de los mismos.
- ✓ Los párrafos no cuentan con un tamaño de letra definida (no es homogéneo y utiliza distinto tipo de letra y tamaño),
- ✓ Los párrafos no cuentan con un lineado de párrafo definido,
- ✓ El documento no cuenta con márgenes definidas,
- ✓ El documento no cuenta con paginación,
- ✓ El documento no cuenta con una norma definida (Norma Icontec y/o norma Apa),

RTA/ Se enviaron las debidas correcciones del informe SG-SST correspondiente al mes de marzo a la interventoría según lo acordado el día 25/03/2021.

Cabe recordar al Contratista el listado de documentos que debe contener el informe mensual.

- ✓ Aclarar en el punto 18. "Índice de accidentalidad", se le recuerda al Contratista que en la fecha 10 de marzo realizó un reporte de accidente en nombre del Colaborador Johanis de Jesús Feria Bibanco, por lo tanto, se debe incluir el reporte de este accidente,
- ✓ Anexar en el documento los registros fotográficos,
- ✓ Evidencias de inducción,
- ✓ Análisis de trabajos seguros – ATS, correspondientes a las semanas 2 y 3,
- ✓ Permisos de trabajo firmados por la coordinadora SSTA con licencia vigente,
- ✓ Paz y salvo del personal retirado,
- ✓ No evidencia un control de personal.

RTA/

-Se anexa en el informe mensual la documentación (Reporte de accidente ante la ARL, reporte de incapacidad, historial clínico el cual se encuentra en el ANEXO 10, 11 Y 12. Mas sin embargo se adjunta en **ANEXO 1, 2 Y 3** la documentación,

-Se adjunta en **ANEXO 4.0** "Check list de inducción"

-Se adjunta en **ANEXO 5.0** "ATS semana 2"

-Se adjunta en **ANEXO 6.0** "ATS semana 3"

-Queda como compromiso enviar los paz y salvo el día lunes 29 de marzo 2021.

-Se adjunta en **ANEXO 7.0** "Control de personal"

	CONTROL DE PERSONAL INTERVENTORIA			
FECHA 27 DE MARZO 2021			LOTE: 1	
CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109				
CONTRATO N°	PN DIRAF No. 06-3-			
O: PERSONAL CONTRATISTA AUTORIZADOS PARA INGRESO A LA OBRA				
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	LAUREANO CUADRO MORENO	DIRECTOR DE OBRA	79647246	
2	JOSE JULIAN PORTNOY MORALES	RESIDENTE DE OBRA	1140887161	
3	DIEGO HERNANDO ORTIZ ALTURO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	14249420	
4	NILEN LALLANY SIMANCA SOLORZANO	PROF EN SST	32376407	
5	ERIKA SANDOVAL CABALLERO	DIR. INTERVENTORIA	32785895	
6	LLULEISA GOMEZ ARAUJO	PROF EN SST	1038140655	
7	SINECIO LADEUTH GARCES	TOPOGRAFO	15620459	
No	CONTRATISTA - OPERATIVO			
	Nombres	Fecha de ingreso	No de cedula	Cargo
1	Pedro Javier Bautista Bohorquez	9/10/2020	80.118.115	Oficial
2	José David Guzman Altamiranda	10/10/2020	1.003.358.089	Oficial
3	Deivy David Lazaro Vertel	19/10/2020	1.038.116.286	Ayudante
4	Yeferson Pérez Contreras	21/10/2020	1.038.436.867	Ayudante
5	Jean Carlos Padilla Manjarres	5/11/2020	1.038.127.268	Ayudante
6	Daniel Alberto Luna Guzman	24/11/2020	1.007.318.443	Ayudante
7	Jhonatan de Jesús Hernández Lazaro	24/11/2020	1.038.130.033	Ayudante
8	José José Zapa Gomez	24/11/2020	92.260.733	Ayudante
9	Fidel Angel Gonzalez Gallego	26/11/2020	80.278.724	Oficial
10	Francisco Daniel Oviedo Díaz	12/12/2020	1.067.096.480	Ayudante
11	Anderson Alvarez Ortega	18/01/2021	8.058.159	Ayudante
12	Diego León Alvarez Contreras	18/01/2021	1.038.131.494	Ayudante
13	Jorge Elias Pastrana Sanchez	27/01/2021	1.003.502.963	Ayudante
14	Jean Carlos Mendez Espejo	1/02/2021	1.007.332.283	Ayudante
15	Cristian Leider Trespalacio Marcelo	11/02/2021	8.058.392	Soldador
16	Jorge Miguel Pajaro Castillo	11/02/2021	1.038.138.529	Aux. Soldador
17	Jeremias Rafael Moreno Guavita	16/02/2021	15.304.218	Oficial
18	Blas Emiro Yepes Pico	22/02/2021	8.056.461	Oficial
19	Jhon Jairo Suarez Peñate	22/02/2021	1.007.517.771	Auxiliar
20	Jonny Alberto Muñoz Bohorquez	22/02/2021	1.046.905.629	Auxiliar
21	Federico Antonio Garrido Benedetti	23/02/2021	1.149.450.916	Auxiliar
22	Hector Jose Velasquez Arias	2/03/2021	1.007.798.040	Auxiliar
23	Johanis de Jesus Feria Bibanco	2/03/2021	1.038.143.315	Auxiliar
24	Ruben Dario Banquet	9/03/2021	1.007.528.683	Auxiliar
25	Juan Pedro Yampuezan Hache	10/03/2021	1.085.923.961	Auxiliar
26	Ronal David Correa Mejia	10/03/2021	1.001.551.423	Auxiliar
27	Gregorio Palacios Pino	10/03/2021	11.805.213	Auxiliar
28	Luis David Velasquez Alarcon	11/03/2021	1.005.512.685	Auxiliar
29	Wilmer Armando Choperena Sierra	11/03/2021	1.087.751.829	Auxiliar
30	Luis Carlos Mora Rodriguez	11/03/2021	1.045.439.230	Auxiliar
31	Jaider de Jesus Vergara Camargo	11/03/2021	1.040.499.873	Auxiliar
32	Luis Alfonso Bonilla Cadena	15/03/2021	79.742.814	Oficial
33	Jhon Freddy Burgos Flores	15/03/2021	103.374.840	Oficial
34	Jose Dabinton Yepes Pico	24/03/2021	98.650.478	Ayudante

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Bogotá, 27 de abril del 2021.

COC109-PRY-005-04-03-2021

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL ATTEN: ING. ERIKA DEL ROSARIO SANDOVAL CABALLERO

Directora
Interventoría
Carrera 15 A #
121-12
PBX (1) 6203317

Referencia: CONTRATO PN DIRAF 06-6-10076-20, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DE LA REGION DE POLICA No. 6" LOTE 1: "FASE II A – CONSTRUCCION Y DOTACION DEL URBANISMO, REDES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Asunto: Respuesta a Oficios
M&R-436 – 037– 2021

Respetuoso Saludo:

Dando respuesta a las no conformidades evidenciadas en los siguientes oficios nos permitimos dar respuesta:

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Respetados Señores:

Cordial saludo. La Interventoría en el estricto ejercicio de sus funciones, le comunica al Contratista las siguientes observaciones en materia de Sistema de Gestión Integral – SGI.

- Oficio radicado ante la Alcaldía de Caucasia para la intervención de escombros:

1. Se informa al Contratista que, el oficio radicado ante la Alcaldía, no es un permiso que autorice la extracción y disposición de escombros.
2. Se observa en el oficio presentado ante la Alcaldía, que el Contratista dispone de dos volquetas cuyas placas son: UIJ861 y OLD740, siendo la volqueta de placa UIJ861 no autorizada por la Interventoría en vista que tanto el vehículo como el conductor, no cumplen con la documentación solicitada (seguro obligatorio legible del vehículo y seguridad social del conductor).
3. La Interventoría para no entorpecer las actividades de la obra le sugiere al Contratista disponer de un sitio de acopio debidamente demarcado para el material escombro que será intervenido.

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC 318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Movil: (57) (1) 316 833 21 19

SEDE TUNJA
BOYACÁ
CRA. 4 #41-40
Barrio Santa Inés
Tel: (57) (8) 7469968

SEDE CHIA
CUNDINAMARCA
AV. Chilacos, CRA 15 #17-120
Barrio Rio Frio
Fijo: (57) (1) 8852535

SEDE PANAMÁ
REP. PANAMÁ
CLL 56 y 57 Este- OFIC 1001
Obarrio. Sortis BusinessTower
Corregimiento de Bella Vista
Movil: (57) (1) 316 833 21 19

4. Por tanto la Interventoría solicita al Contratista no extraer material escombro sin antes presentar el permiso autorizado por la Alcaldía y la disposición del mismo.

RTA/

La alcaldía no tiene un punto especificado de disposición de escombros; por lo cual se logra establecer la disposición final de estos residuos de construcción en un lote de su propiedad autorizado por el Sr Diego Alejandro Ruiz Toro C.C 71.333.446 quien de la misma manera autoriza a CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109 para que se realiza la disposición de lo anterior mencionado.

ANEXO 1.0 "Autorización disposición final de escombro"
ANEXO 2.0 "Copia cedula del propietario"
ANEXO 3.3 "Certificado de tradición"

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

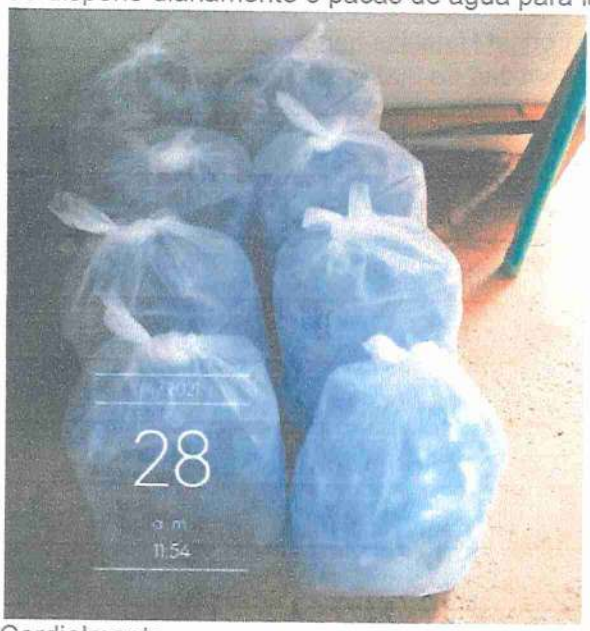
- Punto de hidratación:

Se comunica al Contratista que hace parte de sus obligaciones contractuales la disposición de hidratación para el personal en obra, por tanto, se indica la no conformidad por la falta de suministro de este bien vital.



Por lo anterior, se solicita al Contratista tomar las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos antes expuestos, de modo que no se incurran en procesos de incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

RTA/
Se dispone diariamente 8 pacas de agua para la hidratación del personal.



Cordialmente,



José Julián Portnoy Morales
C.C 11408871614
Residente

Caucasia 26 de abril de 2021

Señores

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109

NIT: 901.397.763

Solicitud: Autorización disposición final de escombro

Yo Diego Alejandro Ruiz Toro con cedula de ciudadanía C.C 71.333.446 autorizo a CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109 que sea depositado en mi lote los residuos de construcción el cual queda ubicado en carretera troncal-Hotel las hamacas, vía Caucasia-Medellin 2km, sector Rioman con una cantidad de 300 metros cúbicos

Anexo: Copia cedula de ciudadanía

Certificado de tradición del lote

Atentamente:

Nombre: Diego Alejandro Ruiz T.

Cedula: 71333446.

Celular: 3104333176.

Nombre: Jose Julian Restrepo

Cedula: 1140887161

Residente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.333.446

RUIZ TORO
APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1978

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-AGO-1996 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0104900-16157351-M-0071333446-20070402 04000 07092N 02 224531565

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210427722742348568 **Nro Matrícula: 015-28054**

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 03:39:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 015 - CAUCASIA DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: CACERES VEREDA: GUARUMO
FECHA APERTURA: 12-11-1991 RADICACIÓN: 91-3544 CON: RESOLUCION DE: 31-07-1991
CODIGO CATASTRAL: **20300300500006000000000**COD CATASTRAL ANT: 10600500060000000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210427722742348568 **Nro Matrícula: 015-28054**

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 03:39:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA

A: CABARCAS R. GLORIA I.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-09-2012 Radicación: 2012-015-6-2972

Doc: OFICIO 1332 DEL 11-09-2012 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CABARCAS RAMARIZ GLORIA ISABEL X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 10-10-2013 Radicación: 2013-015-6-3714

Doc: AUTO . DEL 10-12-1998 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA VALOR ACTO: $15,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABARCAS RAMIREZ GLORIA ISABEL

A: SUAREZ RODRIGUEZ ROSA ISABEL **CC# 32320510** X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-11-2013 Radicación: 2013-015-6-4125

Doc: ESCRITURA 268 DEL 06-11-2013 NOTARIA UNICA DE CACERES VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE CANCELA LA HIPOTECA POR ORDEN JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO, HOY BANCO AGRARIO

A: CABARCA RAMIREZ GLORIA ISABEL

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 20-12-2013 Radicación: 2013-015-6-4353

Doc: ESCRITURA 1336 DEL 17-12-2013 NOTARIA UNICA DE CAUCASIA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ RODRIGUEZ ROSA ISABEL CC# 32320510

A: BOTERO BETANCOURT CARLOS ENRIQUE **CC# 15327905 X 16.66%**

A: MONTOYA OSORIO ANTONIO JOSÉ **CC# 16620591 X 50%**

A: RUIZ TORO DIEGO ALEJANDRO **CC# 71333446 X 33.34%**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 20-12-2013 Radicación: 2013-015-6-4353

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210427722742348568 **Nro Matrícula: 015-28054**

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 03:39:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ SALGADO ARGEMIRO ANTONIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-09-1995 Radicación: 3214

Doc: ESCRITURA 274 DEL 05-09-1995 NOTARIA DE VALDIVIA VALOR ACTO: $1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ SALGADO ARGEMIRO ANTONIO

A: CABARCAS RAMIREZ GLORIA ISABEL X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-11-1996 Radicación: 2926

Doc: ESCRITURA 215 DEL 15-11-1996 NOTARIA DE CACERES VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA VALOR INDETERMINADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABARCAS RAMIREZ GLORIA ISABEL

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-08-1997 Radicación: 1958

Doc: OFICIO 284 DEL 27-08-1997 JUZ.C.CTO. DE CAUCASIA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO ESTE CON OTRO INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEDRO NORIEGA (END. ELKIN SOSA)

A: CABARCAS RAMIEZ GLORIA (SIC)

A: HERRERA M. ROCIO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 2193

Doc: OFICIO 311 DEL 12-09-1997 JUZ.C.CTO. DE CAUCASIA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEDRO NORIEGA (END.ELKIN SOSA)

A: CABARCAS RAMIREZ GLORIA (SIC)

A: HERRERA M. ROCIO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 2193

Doc: OFICIO 311 DEL 12-09-1997 JUZ.C.CTO. DE CAUCASIA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO HIPOTECARIO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
la guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210427722742348568 **Nro Matrícula: 015-28054**

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 03:39:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-015-1-5868 **FECHA: 27-04-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIA EUGENIA CAMARGO ZAPATA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAUCASIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210427722742348568 **Nro Matrícula: 015-28054**

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 03:39:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1336 DEL 17-12-2013 NOTARIA UNICA DE CAUCASIA VALOR ACTO: $5,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOTERO BETANCOURT CARLOS ENRIQUE CC# 15327905 X

DE: MONTOYA OSORIO ANTONIO JOSÉ CC# 16620591 X

DE: RUIZ TORO DIEGO ALEJANDRO CC# 71333446 X

A: SUAREZ RODRIGUEZ ROSA ISABEL **CC# 32320510**

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-015-6-2614

Doc: ESCRITURA 826 DEL 10-08-2015 NOTARIA UNICA DE CAUCASIA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 16.66%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOTERO BETANCOURT CARLOS ENRIQUE CC# 15327905

A: RUIZ TORO DIEGO ALEJANDRO **CC# 71333446 X**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 26-05-2016 Radicación: 2016-015-6-1850

Doc: ESCRITURA 414 DEL 11-04-2016 NOTARIA UNICA DE CAUCASIA VALOR ACTO: $5,000,000

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ RODRIGUEZ ROSA ISABEL CC# 32320510

A: BOTERO BETANCOURT CARLOS ENRIQUE **CC# 15327905**

A: MONTOYA OSORIO ANTONIO JOSÉ **CC# 16620591 X**

A: RUIZ TORO DIEGO ALEJANDRO **CC# 71333446 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Bogotá, 12 de mayo del 2021.

COC109-PRY-005-04-03-2021

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL ATTEN: ING. ERIKA DEL ROSARIO SANDOVAL CABALLERO

Directora
Interventoría
Carrera 15 A #
121-12
PBX (1) 6203317

Referencia: CONTRATO PN DIRAF 06-6-10076-20, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DE LA REGION DE POLICA No. 6" LOTE 1: "FASE II A – CONSTRUCCION Y DOTACION DEL URBANISMO, REDES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCASIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Asunto: Respuesta a Oficios
M&R-436 – 051– 2021

Respetuoso Saludo:

Dando respuesta a las no conformidades evidenciadas en los siguientes oficios nos permitimos dar respuesta:

CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

Respetados Señores:

Cordial saludo. La Interventoría en el estricto ejercicio de sus funciones, se permite hacer las siguientes observaciones:

- ✓ No existe una demarcación clara de las rutas de evacuación y senderos peatonales, para el personal interno de la estación (oficiales, patrulleros, entre otros) y para los civiles que ingresan a diligencias (niños, mujeres gestantes, adultos mayores, entre otros)
- ✓ No evidencia ningún diagrama de circulación impreso en el primer piso del edificio de alojamientos así como en la guardia de acceso peatonal.

Se recalca que esta anomalía puede generar posibles incidentes o accidentes a las personas que circulan por sitios no señalizados debidamente.

Reiterando que la obra está en plena ejecución y que debe ejecutar todos los frentes de trabajo de manera simultánea.

Por tal razón la Interventoría conmina al Contratista dar respuesta oportuna y rápida a estos requerimientos, considerando utilizar la vía pavimentada a los alojamientos como ruta prioritaria de movilización peatonal.

Para tal efecto el Contratista debe además consolidar un camino peatonal sobre el área de paso a la plazoleta de acceso donde se está adoquinando, también debe prever el paso sobre el cárcamo de aguas lluvias que tiene esta vía, así como los posibles obstáculos que existen en ella.

La Interventoría también reitera que se debe restringir la circulación de los integrantes de la policía por el área donde se está construyendo la vía peatonal de acceso, la plazoleta e armas y la plazoleta de oratorio ya que esta actividad no se puede paralizar ni aplazar por otros factores externos.

Se aclara que el proyecto lo adelantan dos frentes distintos de obra, no obstante lo anterior, es obligación del Contratista dar solución a estos requerimientos por la zona anteriormente sugerida para evitar situaciones de orden jurídico por posibles accidentes.

Por lo tanto, también se debe socializar estas rutas peatonales en las formaciones que realizan los integrantes de la policía, diariamente.

A continuación, fotografía del sitio sugerido.





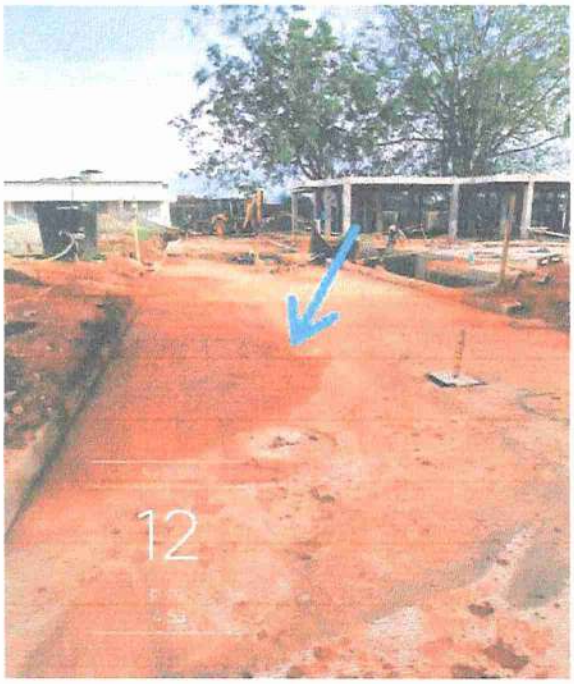
RTA:

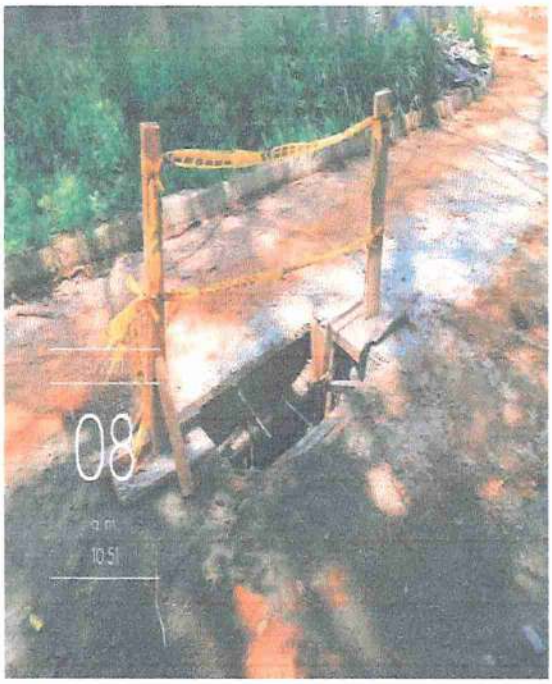
Se adjunta en ANEXO 1.0 "Diagrama de circulación"

Adicional a ello comparto evidencias de sendero peatonal con sus respectivas señalizaciones, avisos peatonales, habilitación de acceso a la vía la cual estaba obstruida.



CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3

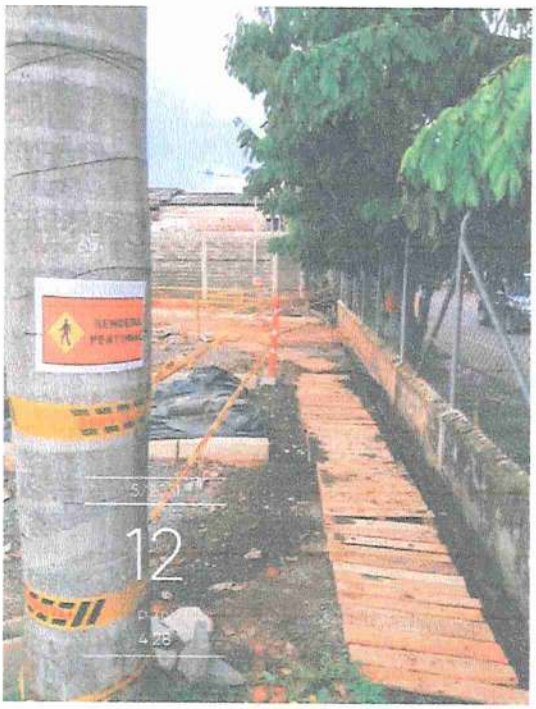








CONSORCIO OBRAS CAUCASIA 109
NIT 901.397.763-3







Katherine Rivera
C.C 1012398062
Ing. Ambiental - SST